

La Sanidad y el médico rural

III

El Sr. Casas, -Casitas como cariñosamente le llamamos por aquí -necesitaba en todo momento darle amenidad a su periódico y la polémica le era tan necesaria como el aire para respirar. Por la fecha que analizamos había calma chicha en el mundillo sanitario, porque el Dr. Horcada ni daba señales de vida, ni permitía que nadie las diese. Un artículo publicado por entonces y debido a la pluma del Dr. Benzo, fué lo bastante para que la imaginación meridional de Casas, -Casitas, nombre familiar por el que es más conocido - ehase las campanas a vuelo señalando al Dr. Palanca como inductor del mencionado artículo, que según Casas insultaba a los titulares. En la página 137 del libelo aún se insiste en ello y se dice que el autor del artículo fué el Dr. Palanca "que se hacía el muerto". El Dr. Benzo, Inspector de Sanidad de Córdoba, es sobradamente conocido, para que nadie pueda dirigirle la injuria de creer que obra al dictado de nadie. Los autores del libelo también lo creen, pero a su "política", valga la "frase", conviene aparentar otra cosa. Nosotros nos limitamos a afirmar lisa y llanamente que mintieron entonces y siguen mintiendo ahora, para sostener lo cual, apelamos al testimonio del Dr. Benzo.

Del mismo linage es la afirmación de la página 138, de que cierto proyecto de reorganización sanitaria fué debido a los Sres. Mestre y Palanca y que si el Dr. Becares lo firmó fué por delicadeza, porque el proyecto perjudicaba a su hijo. El proyecto fué redactado por el Dr. Mestre y retocado y modificado por todos los miembros de la comisión, incluso el Dr. Becares. El Dr. Palanca no tuvo ni mayor ni menor participación en el que la que tuvo el Dr. Becares, que es cierto que puso algún obstáculo a firmarlo, pero que se avino después rápidamente. Ignoramos lo que influyera en el ánimo del Dr. Becares la situación de su hijo, que por lo demás, precisamente en el tiempo que tardó en tramitarse este proyecto, fué des-

tinado al Instituto de Alfonso XIII, gracias a las facilidades de organización que le sugirió el Sr. Mestre ¿Es que los autores del libelo creen que el Dr. Becares prestó su conformidad por esta situación que se buscó a su hijo? Allá los autores con sus afirmaciones.

En la página 139 se dice que a la subida del Dr. Palanca a la Dirección general de Sanidad, afirmó en un banquete que "*pensaba modificar los Estatutos de los Colegios médicos*". Se trata de una falsedad más. Los autores saben perfectamente que el Dr. Palanca no afirmó nada en tal sentido y saben además, que alarmado el Dr. Iñigo, de Zaragoza, por estos rumores que los adversarios del Dr. Palanca hacían correr para restarle opinión, visitó al Dr. Palanca y obtuvo de él un mentis absoluto y rotundo que el tiempo ha visto confirmado. Pero la cosa es lanzar las especies recordando aquello de *calumnia que algo queda.....*

Prueba evidente de lo mala consejera que es la pasión y a los extremos lamentables que lleva, es lo que se relata en la página 140, en la que se afirma que el Comité de la Asociación se quejó al Gobernador civil de Madrid de las anomalías que se presentaban en los concursos para la provisión de las plazas de titulares en Madrid, y consiguió de él una circular para corregirlas, infiriendo un rudo golpe a la Federación. Pues bien, ni el Comité se quejó de nada, -y él puede decirlo que está presente aún, -ni se infirió tal rudo golpe a la Federación. La verdad es, que el abogado Sr. Alemany, hijo del batallador titular del mismo apellido, le entregó al Sr. Palanca una circular reglamentando los concursos y suplicándole la hiciese suya; que el Sr. Palanca la llevó a la aprobación del Gobernador por creerla justa y que entró en vigor en la provincia de Madrid sirviendo de ejemplo a otras provincias..... ¿Va diferencia de la realidad a la fantasía de Casitas?

Pasaremos por alto el capítulo de los monopolios puesto que nada se relacionan con la conducta del Sr. Palanca. Dejemos para

que otros autores más afortunados que los Sres. Casas y Torres Alonso nos cuenten como se hizo el "*monopolio de las ratas*", como se extendió a las provincias, quien dirigía los servicios en cada una de ellas, en Navarra, por ejemplo, y cuanto cobraba; como funcionaba el registro de especialidades, y el famoso sello sanitario, cuantos y cuales eran los sueldos que cobraban en el Instituto de comprobación y tantos detalles como podrían traerse a colación en un libro de escándalo y que no pueden imputarse al Dr. Palanca, afortunadamente.

Dejemos también a un lado todo lo referente al Congreso de Zaragoza, porque está tan cercano y se ha contado tan repetidas veces que es innecesario ahondar en el asunto. Unicamente fijemos nuestra atención en unos cuantos detalles. En la página 146 se cuenta cómo fracasó una maniobra del Comité, ordenando se telegrafiasse al gobierno pidiendo el nombramiento del Dr. Murillo al conocerse la inevitable caída de Horcada. Estos telegramas que tanto han disgustado a "*La Voz Médica*" y tan acres censuras le ha merecido cuando partían de los federales, son en cambio copiados por el Sr. San Miguel.....y lo que es peor, a "*La Voz Médica*" le parecen de perlas. Sin comentarios, o mejor dicho, con un comentario; el de La Marsellesa, "*que muera el que no piense igual que pienso yo*".

Repetimos que es inútil insistir en lo de Zaragoza. Hubo allí ciertamente una revelación, la de un médico titular de Burgos, el Sr. Soto. Pero los autores del libelo esperaban del Sr. Soto la grosería, el insulto, la procacidad, y el Dr. Soto, hombre enérgico, claro, y recio, sabía combatir con rudeza pero sin que sus palabras descendiesen jamás a rozar la buena educación y la corrección que se debe a la clase. Por eso "*La Voz Médica*", en la reseña de la Asamblea, desfigura sus palabras, omite frases enteras y pasada la Asamblea, procura que el olvido caiga sobre el titular de Valdezate. El libelo se limita a decir que Soto no estuvo a la altura de las circunstancias en la sesión de clausura.

Hubo, ciertamente, una interpretación jurídica equivocada del Reglamento; el Dr. Palanca se limitó a cumplir lo que la asesoría